

Periodo de calificación de
14 Ciclos (C14/2017- C10/2018)

Viaje
internacional
2018

GRECIA

¡YA EMPEZASTE A
CALIFICAR CON TUS
MILLAS!



Al
80.000
MILLAS

1
ACOMP
130.000
MILLAS

2
ACOMP
170.000
MILLAS

3
ACOMP
200.000
MILLAS

Además de ser una de las principales cunas del conocimiento, sus adornadas calles y ruinas arquitectónicas son todo un espectáculo para aquellos que van en búsqueda de cultura, historia y una de las mejores referencias gastronómicas. Ahora con La Vital también puedes hacer parte de este maravilloso viaje que te llevará a ver la puesta de sol en las terrazas de Santorini o hacer un recorrido al pasado en la acrópolis de Atenas.



6 FORMAS DE ACUMULAR MILLAS

1. *DESARROLLA UN NUEVO LÍDER EN TU ORGANIZACIÓN

TÍTULO	MILLAS
Asesor Zafiro	200
Asesor Esmeralda	400
Coordinador	1.600
Ejecutivo Junior	4.600
Ejecutivo	8.800
Director	15.000
Director Oro	23.200
Director Platino	37.600
Director Doble Platino	58.400
Director Triple Platino	120.400

2. ALCANZA UN NUEVO TÍTULO

TÍTULO	MILLAS
Asesor Zafiro	500
Asesor Esmeralda	1.600
Coordinador	2.100
Ejecutivo Junior	2.700
Ejecutivo	3.200
Director	5.300
Director Oro	8.500
Director Platino	13.900
Director Doble Platino	21.300
Director Triple Platino	37.300

3. MANTÉN TU TÍTULO DE CALIFICACIÓN

TÍTULO	MILLAS
Asesor Zafiro	500
Asesor Esmeralda	1.000
Coordinador	1.500
Ejecutivo Junior	2.000
Ejecutivo	2.500
Director	4.500
Director Oro	8.500
Director Platino	12.500
Director Doble Platino	21.000
Director Triple Platino	42.500

4. VOLUMEN TOTAL

1 Punto VT = 0,054 millas

5. PEDIDO PERSONAL

1 Punto VP = 0,27 millas

6. PATROCINIO CALIFICADO CON KIT Y REPETICIÓN CALIFICADA 20 millas

CONDICIONES

- Los acompañantes podrán ser Cotitulares del Negocio, y/o mayores y menores de edad que no sean AI de La Vital (AI en lista).
- Se tendrán en cuenta TODAS las millas acumuladas durante los Catorce Ciclos de calificación (desde el Ciclo 14 del 2017 al Ciclo 10 de 2018).
- El viaje se llevará a cabo en las fechas establecidas por LA VITAL y NO será canjeable por dinero, productos, servicios ni otro tipo de compensación alguna.
- El viaje incluye la alimentación (desayuno, almuerzo, cena y meriendas) en los lugares y bajo los términos especificados en el itinerario del viaje entregados a los ganadores. Cualquier gasto adicional NO INCLUIDO DE FORMA EXPRESA por LA VITAL en las presentes Condiciones será total y absoluta responsabilidad del AI y correrá por cuenta de éste último.
- El viaje incluye tiquetes aéreos a la ciudad de destino ida y regreso. Los transportes de ida y regreso al aeropuerto no están incluidos en el premio. El (los) ganador(es) deberá(n) llegar y regresar del aeropuerto desde donde partirá el vuelo por sus propios medios.
- LA VITAL no cubrirá servicios de traslados alguno si el AI y/o sus acompañantes pierden su transporte por no presentarse puntualmente a la hora y lugar especificados. Todos los ganadores tendrán la misma clase y condiciones de tiquete aéreo.
- Cualquier traslado necesario para llegar al aeropuerto o a la ciudad de donde sale el vuelo del viaje correrá por cuenta y riesgo del AI ganador.
- El premio es de carácter personal e intransferible. Los tiquetes no pueden ser entregados a personas diferentes al AI Titular del Negocio que resulte ganador y/o a las personas previamente registradas como acompañantes y no serán reembolsables o compensables en dinero u otra forma, solo aplican para asistir al viaje.
- Los tiquetes aéreos ofrecidos tienen fechas específicas de salida y regreso previamente establecidas, las cuales no podrán ser modificadas.
- Cada persona se encargará del manejo de su equipaje. Cualquier gasto derivado o que surja con ocasión a exceso o pérdida de equipaje del ganador(es) no será responsabilidad de LA VITAL.
- LA VITAL no será responsable por cualquier retardo, modificación y/o cancelación de los tiquetes y/o itinerarios de viaje. LA VITAL no se hace responsable del equipaje de los ganadores, y los ganadores exoneran a LA VITAL de cualquier material, sustancia, objeto o producto ilegal o indebido que cada persona transporte.
- LA VITAL no se hace responsable por cualquier daño, sin importar su naturaleza, que el AI o sus acompañantes ganadores puedan sufrir u ocasionar, antes, durante o después del viaje.
- LA VITAL se reserva el derecho de verificar y validar la calificación de los AI hasta la fecha de viaje.
- Para ser elegible, los AI calificados deberán haber cumplido con todas las políticas y normas éticas y de operación contenidas en el Manual de Políticas y Procedimientos vigente de LA VITAL en el momento de la calificación y estar a paz y salvo por todo concepto con LA VITAL.
- En caso de presentar modalidad de crédito en su grupo total, se tomará el porcentaje de recaudo promedio acumulado de ciclo 12 del 2017 a ciclo 8 del 2018, el cual deberá ser IGUAL o SUPERIOR al 92,00%. Para dicho cálculo no se harán aproximaciones de decimales en ningún sentido.
- En cumplimiento con el Decreto 1377 de 2013, se deja constancia que mediante las Condiciones, LA VITAL solicita a los AI su autorización para la recolección y tratamiento de sus datos personales, los cuales serán utilizados para la realización de la presente actividad y entrega del premio. Dicho tratamiento se realizará en los términos exigidos por la Ley 1581 de 2012 y de acuerdo a la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA VITAL, la cual podrá ser consultada en <http://www.lasantevital.com/terminos-y-condiciones/politicas-de-privacidad-y-proteccion-de-datos-personales/>. Los derechos de los titulares son los que se encuentran en las normas y la Política anteriormente mencionada. En virtud de lo anterior, y mediante la participación en la presente actividad, se entenderá otorgada la autorización del titular para tratar sus datos personales mediante conducta inequívoca en los términos anteriormente expuestos, y en especial por lo dispuesto en artículo 7 de la Ley 1581 de 2012. El AI que entregue datos personales de un tercero (acompañantes), declara y garantiza que está autorizado por el titular de los datos personales para compartir sus datos. En consecuencia, el AI que entregue datos personales de un tercero acepta y garantiza con la entrega de dichos datos que mantendrá indemne a LA VITAL por cualquier pérdida, demanda, sanción o eventual reclamación de dicho tercero en relación con sus datos personales.
- En virtud de la presente autorización, LA VITAL se reserva el derecho de usar nombres, imágenes y similares de los ganadores del incentivo para publicidad impresa y promociones de la compañía con fines comerciales.
- En caso de devolución de producto(s) y/o pedido(s), las millas asignadas serán descontadas.
- LA VITAL se reserva el derecho de modificar las presentes Condiciones, incluyendo pero sin limitarse a: el destino, los tiquetes, fechas e itinerario de viaje. En cualquier caso, dicha modificación deberá conservar o mejorar los atributos del viaje en términos de calidad.
- En orden para ganar las millas por patrocinio, el patrocinador debe calificar en el ciclo vigente.
- Para aplicar las millas producto de los patrocinios, estos deben tener todos los documentos** en el sistema y haberlos enviado físicos.
- La repetición de los patrocinios debe ser con 100 pts. o más.
- La repetición es en el ciclo siguiente del ciclo en que fue patrocinado.
- Los puntos de patrocinios se le otorgan al patrocinador.
- Al momento del viaje se debe estar a paz y salvo en todo concepto en LA VITAL, y debe estar activo en la compañía.
- Un AI podrá ser ganador, y por ende, viajar con tres (3) acompañantes como máximo, siempre y cuando logre el puntaje de millas requerido.
- El premio y Millas son personales e intransferibles, el viajero será el titular del código o el cotitular que esté inscrito al momento de iniciar la calificación al concurso.
- Al momento del anuncio de los AI ganadores, los AI ganadores tendrán una semana para confirmar el nombre de los acompañantes al viaje (estos no deben ser AI en lista) y deben cumplir con los requisitos.
- *Las Millas por generar nuevos títulos se dan una única vez al AI superior que tiene el mismo o mayor título en el ciclo vigente, en caso de que el nuevo título sea "Ejecutivo", las millas se entregarán al AI con título de calificación del ciclo anterior que sea igual o superior a "Ejecutivo".
- Las millas recolectadas por cada AI solo podrán usarse para uno de los viajes disponibles.

- **Documentos:
- Formato de inscripción
- Contrato MLM
- Copia del documento de identificación.

AI: Asesor Independiente
LA VITAL: La Santé Vital.
VT: Volumen Total
VP: Volumen Personal